



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000549-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000549, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la regulación del acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Recientemente, hemos conocido la decisión de la Junta de Castilla y León de regular el acceso de vehículos a la plataforma del Parque Regional de Gredos, así como el cobro de una tasa por aparcamiento a todos los vehículos.

La mencionada decisión está originando un profundo debate y rechazo por parte de empresarios y diversos municipios de la zona.



PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León esta medida la más adecuada para garantizar y promover el desarrollo económico de la zona?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Mercedes Martín Juárez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González